

CONSIDERANDO

Que el 9 de noviembre del presente año, la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE "DINEIB", conmemora el DECIMO OCTAVO ANIVERSARIO, de vida institucional;

Que los conocimientos y experiencias en la Educación Indígena, impulsadas por la recordada líder Dolores Cacuango, constituyen antecedentes importantes como fundamentales pilares para la actual Educación Intercultural Bilingüe;

Que la CONAIE, con la participación de sus organizaciones preparó la propuesta educativa para el Gobierno Nacional, procediera a la creación de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB);

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y estimular la actividad desarrollada por las instituciones educativas del país; y,

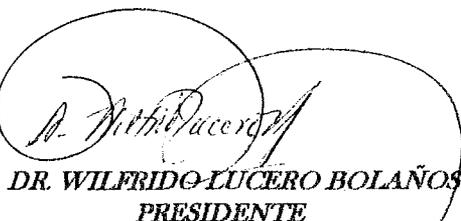
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE "DINEIB", al conmemorar el XVIII ANIVERSARIO, de vida institucional.

El señor diputado JORGE GUAMAN CORONEL, Segundo Vicepresidente del Parlamento Ecuatoriano, condecorará el Pabellón Institucional, con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL